

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 11/2013

Viedma, 17 de enero de 2013.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por estrictas razones de servicio se hace necesario establecer la habilitación de fería, a partir del 17/01/13 y hasta tanto finalice las labores encomendadas, a la Sra. Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Stella LATORRE.-

Que por lo tanto debe procederse al dictado de la Resolución pertinente.

Por ello:

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

Art.1º) ESTABLECER excepcionalmente la habilitación de fería, a partir del día 17/01/13, y hasta tanto finalice las labores encomendadas, a la Sra. Secretaria de Superintendencia del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Stella LATORRE.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

SODERO NIEVAS - Presidente STJ – MANSILLA - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.